

Barranquilla, 30 octubre de 2020

Señores:

EDUBAR S.A

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Observaciones o Aclaraciones "DOCUMENTO DE LA CONVOCATORIA SELECCIÓN ABIERTA SA-05-2020".

Yo, **VICTOR RICARDO ROJAS ROVIRA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.790.502 en mi condición de Representante Legal de la Unión Temporal Public Lighting, y en ejercicio de lo dispuesto en el numeral 1.6 FORMULACION DE ACLARACIONES de la CONVOCATORIA SELECCIÓN ABIERTA SA-05-2020, conforme el cual cualquier Oferente podrá presentar observaciones o solicitar aclaraciones a los Pliegos, de manera atenta me permito respetuosamente solicitar tener en consideración las siguientes observaciones. Lo anterior con el ánimo de participar en el proceso en mención y presentar una oferta acorde con las expectativas, necesidades e interés del presente proceso:

1. Solicito aclaración y/o modificación del literal P4 PUNTAJE POR INCLUSIÓN DE MUJERES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO del numeral 4.4 PUNTAJE POR PRECIO DE LA OFERTA (página 42), por cuanto se indica que, el proponente debe indicar el compromiso que asume en este sentido mediante el "COMPROMISO DE VINCULACION MUJERES REGISTRADAS EN LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MUJER, EQUIDAD Y GENERO", anexo este último que no se encuentra en el contenido de los pliegos, por lo que sin dicho documento no se podría elaborar el compromiso solicitado.
2. Solicito aclaración y/o modificación del CAPITULO 5. ANEXOS (página 45), por cuanto allí se relaciona el ANEXO 3. ASPECTOS TÉCNICOS, sin embargo, el mismo no se encuentra en el contenido de los pliegos, por lo que no es posible su diligenciamiento.

NOTIFICACIONES

El suscrito en la en cra 42D No. 92-40 Barranquilla/Atlántico, o al correo electrónico: colombiasana@hotmail.es al cual autorizo me sea comunicada la respuesta.

Atentamente,

VICTOR RICARDO ROJAS ROVIRA

Representante Legal
U.Temporal Public Lighting

GERENCIA GENERAL

RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROCESO DE SELECCIÓN ABIERTA No. SA-05-2020

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL COMPONENTE ELECTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA INTERCONEXION VIAL DE LA VIRGENCITA, AUTOPISTA AL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ.

La Suscrita Gerente General de EDUBAR S.A., en uso de sus facultades legales y dentro del término fijado en la convocatoria señalada, da respuesta a las siguientes observaciones

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR: U. Temporal Public Lighting el 30 de octubre de 2020

Respuesta:

1. Se aclara que el PUNTAJE POR INCLUSIÓN DE MUJERES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO del numeral 4.4 PUNTAJE POR PRECIO DE LA OFERTA (página 42) será asignado al Proponente que manifieste, bajo la gravedad del juramento, el COMPROMISO DE VINCULACIÓN DE MUJERES REGISTRADAS EN LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO, sin que para ello exista formato alguno. Como consecuencia de esto, bastará la afirmación escrita del Proponente en los términos ya señalados.
2. Se aclara que el ANEXO 3. ASPECTOS TÉCNICOS (página 45) corresponde al ANEXO denominado a lo largo del pliego como "ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS" por lo que su aplicación deberá entenderse en este sentido.

Atentamente;


ANGELLY CRIALES ANIBAL
Representante Legal